

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 012 -2012-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 12 de Enero del 2012

Visto, el Memorando N° 003-DCE.SMC-HVLH-2012 y el Memorando N° 023-Dad-HVLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 27023, se modifica el artículo 26° de la Ley del Sistema Nacional de Pensiones Decreto Ley N° 19990, estableciéndose en su artículo 1° que el Asegurado del Sistema Nacional de Pensiones que solicite pensión de invalidez, presentará con su solicitud de Pensión, un Certificado Médico de Invalidez emitido por el Instituto Peruano de Seguridad Social, Establecimientos de Salud Pública del Ministerio de Salud o Entidades Prestadoras de Salud constituidas según Ley N° 26790, de acuerdo al contenido que la Oficina de Normalización Previsional apruebe, previo examen de una Comisión Médica nombrada para tal efecto en cada una de dichas entidades;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 166-2005-EF, se dictan medidas complementarias para aplicación de la Ley N° 27023, referente a la Solicitud de Pensión de Invalidez y la presentación de Certificado Médico de ESSALUD;

Que, mediante Resolución Directoral N° 153-2011-DG-HVLH de fecha 14 de Julio del 2011, modificada por la Resolución Directoral N° 196-2011-DG-HVLH de fecha 15 de Setiembre del 2011, se conformó la Comisión Médica Calificadora de Incapacidad en el Hospital "Victor Larco Herrera";



Que, mediante el documento del Visto, la Jefatura del Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria del Hospital "Victor Larco Herrera", presenta la propuesta de los nuevos miembros para la conformación de la Comisión Médica Calificadora de Incapacidad, la misma que es aprobado por la Dirección General Adjunta del Hospital "Victor Larco Herrera"; por lo que, resulta necesario emitir la Resolución Directoral correspondiente;



Con la visación del Director Adjunto, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

Conforme a las atribuciones previstas por el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Actualizar la Comisión Médica Calificadora de Incapacidad (CMCI) del Hospital "Victor Larco Herrera", la misma que estará integrada por los siguientes profesionales:

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Victor Larco Herrera"
Documento Autenticado



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Med. María Elena Vivanco Miranda | Presidenta |
| • Med. Augusto Felipe Vélez Marcial | Miembro |
| • Med. Augusto Andrés Galarza Anglas | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Med. José Elmer Ranilla Collado | Presidente |
| • Med. Ángel Oviedo Sáenz Toscano | Miembro |
| • Med. Carlos Alfonso Miranda Flores | Miembro |

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia de Operaciones de la Oficina Nacional de Previsiones ONP, Ministerio de Salud y Dirección de Salud V Lima Ciudad.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto las Resoluciones Directorales N° 153-2011-DG-HVLH de fecha 14 de Julio del 2011 y N° 196-2011-DG-HVLH de fecha 15 de Septiembre del 2011

Artículo 4º Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal de Internet del Hospital "Victor Larco Herrera".



Regístrese y Comuníquese.

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Carlos Ramos Sánchez
Director General
M. P. 15391 - R. N. E. 7950

CHRS/LAVS/JRTB/MYRV.

Distribución

- o Ministerio de Salud
- o Dirección de Salud V Lima Ciudad
- o Dirección General
- o Dirección General Adjunta
- o Oficina Ejecutiva de Administración
- o Oficina de Asesoría Jurídica
- o Órgano de Control Institucional
- o Integrantes de la Comisión
- o Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Victor Larco Herrera"
Documento Autenticado

Srta. María E. Tapia López
FEDATARIA
Reg. N° 2.0... Fecha: 13/1/11

